

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-090719

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 963

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““963) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación parcial.
- II- Que las bases de Licitación Pública LP-14/2019 AMST denominada “SERVICIOS DE COBRO ADMINISTRATIVO/JUDICIAL DE MORA TRIBUTARIA, SEGUNDA CONVOCATORIA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 867 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2019, y publicadas el día 1 de junio de 2019, en el periódico El Mundo, donde se establecía que las fechas de retiro de las mismas, serían los días 3, 4 y 5 de junio de 2019, y la presentación, recepción y apertura de ofertas para el día 21 de junio de 2019.
- III- Que de acuerdo al registro de consulta de descargas de bases en COMPRASAL, y el registro de retiro de bases de la UACI, estas fueron obtenidas por: GRUPO ASESOR DE SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V., GESTORA DE COBROS SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., SERVICIOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS, S.A. DE C.V. y RODOLFO GARCIA VELA.
- IV- Que de acuerdo al registro de recepción de ofertas de fecha 21 de junio de 2019, presentó oferta el único participante: SERVICIOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS, S.A. DE C.V.
- V- Que de conformidad a los artículos 55 y 56 de la LACAP y 56 del RELACAP, a los resultados alcanzados en el proceso de evaluación y a los Criterios de Asignación de Cartera, establecidos en las Especificaciones del Servicio, la Comisión de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA: Adjudicar de forma parcial la Licitación Pública LP-14/2019 AMST denominada “SERVICIOS DE COBRO ADMINISTRATIVO/JUDICIAL DE MORA TRIBUTARIA, SEGUNDA CONVOCATORIA”, a SERVICIOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS, S.A. DE C.V., hasta por un monto de US\$100,000.00, por

cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en las bases de licitación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Adjudicar en forma parcial la Licitación Pública LP-14/2019 AMST denominada "SERVICIOS DE COBRO ADMINISTRATIVO/JUDICIAL DE MORA TRIBUTARIA, SEGUNDA CONVOCATORIA", a SERVICIOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS, S.A. DE C.V., hasta por un monto de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000.00), por cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en las bases de licitación.**
- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
- 3. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
- 4. Nombrar como Administradora del Contrato, a la Licenciada Morena Asalia Cortez de Matta, Directora Financiera, o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese"""".**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los nueve días del mes de julio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**